

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL.

1. NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL

La Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” creada mediante acuerdo No.10 de 1.948 por el Concejo de Bogotá es un ente universitario autónomo de carácter estatal del orden Distrital de Bogotá D.C., con personería jurídica, gobierno, rentas y patrimonio propio e independiente, constituido totalmente con bienes o fondos públicos comunes y venta de servicios. Su sede de gobierno y domicilio principal es la ciudad de Bogotá Distrito Capital, República de Colombia.

La razón de ser de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su condición de ente universitario autónomo de carácter estatal es formar la persona a partir de la construcción del conocimiento y la investigación en la búsqueda de resultados socialmente útiles.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es autónoma de acuerdo con la Constitución Política y la Ley. Tiene plena independencia para decidir sobre sus programas puede definir sus características y reglamentar las condiciones de ingreso, los derechos pecuniarios y la expedición de los títulos.

En razón de su misión, es una persona jurídica autónoma, con capacidad para organizarse, gobernarse, designar sus propias autoridades y dictar normas y reglamentos conforme a la Ley y al Estatuto General. Es autónoma para gozar y disponer de los bienes y rentas que conforman su patrimonio, con el fin de programar, aprobar, modificar su propio presupuesto en los términos definidos en la Ley y normas pertinentes.

Los bienes de la Universidad son imprescriptibles. Para la administración y manejo de los recursos generados por actividades académicas de investigación, asesoría o de extensión puede crear fondos especiales con el fin de garantizar el fortalecimiento de la institución, su manejo administración y control se hace conforme a la ley.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para la preparación de los Estados Financieros se ha adoptado el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública basado en la Resolución 356 del 05 de septiembre de 2007 emanada de la Contaduría General de la Nación, el cual está

integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos Contables, así como las Resoluciones complementarias, las circulares externas del Contador General de la Nación y de Bogotá D.C. en relación con la organización del Sistema Nacional de Contabilidad Pública.

Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte. La Entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la determinación de avalúos y la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones y amortizaciones de activos. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

Durante la vigencia 2016, se inició el proceso de socialización y análisis de los aspectos críticos de las áreas de la Universidad según la información reflejada en los Estados Financieros y que deberán ser mejoradas con el fin de poder iniciar el proceso de aplicación y convergencia de acuerdo con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, emitidas por la Contaduría General de la Nación - CGN a través de la Resolución 533 y el Instructivo No. 002 del 8 de Octubre del 2015.

Razón por la cual, la universidad durante esta vigencia realizó una mesa de trabajo con las diferentes áreas que allegan información contable, de igual forma se dio cumplimiento a la Directiva No. 007 del 2016 emitida por el Alcalde de Bogotá, para lo cual se estableció un plan de acción y un cronograma para dicho proceso de migración.

Así mismo se contrató a la firma Salgado y Largo Consultores Organizacionales S.A.S., para apoyar el proceso de migración de información contable hacia las NICSP.

Los estados contables han sido preparados a partir de los registros de contabilidad que se llevan en pesos colombianos y sus saldos son el reflejo de los libros oficiales de la Universidad. Las principales políticas contables utilizadas son las siguientes:

3. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

Durante la vigencia 2016, como hechos significativos la Universidad efectuó:

- **PASIVO PENSIONAL.** La Universidad amortizó en la vigencia 2016 con cargo a sus gastos lo correspondiente al periodo sobre el cálculo actuarial contratado, en acatamiento a las disposiciones de la Ley 100/93 Art. 131, obteniendo al final de la vigencia 2016 que los conceptos de amortización “Pensiones Actuales” y “Cuotas Partes Pensiones” quedaron registrados al 100% mientras que “Liquidación Prov. de Cuotas Partes y Bonos Pensionales” quedaron amortizados al 40%.

A la fecha la Universidad está trabajando mancomunadamente con los asesores del Ministerio, sobre el pacto de concurrencia y conformación del Fondo para el pago del Pasivo Pensional. El ministerio ha expresado que el estudio está avalado técnicamente y que solo falta una armonización de registros con la actividad de demandas esperando que al fin se dé el pacto de concurrencia y conformación del Fondo para el pago del Pasivo Pensional

- El Distrito Capital cedió durante el 2016 a la Universidad Distrital 8.267.764 acciones de la E.T.B. quedando la Universidad en su poder un total de acciones 71.011.068 de la E.T.B obteniendo con ello una participación del 2% del total de acciones de la misma.

La valorización de la acción de la ETB en el mercado ha sufrido unas variaciones considerables, por ello pese a que no se pudo obtener directamente con base en las certificaciones expedidas por dicha firma, prudentemente se tomo como base el valor de mercado de la acción a 31 de diciembre de 2016, arrojando que se presentó un aumento de la valorización de las acciones de la ETB de la Universidad en \$10.038 millones de pesos respecto al ejercicio anterior obtenido con el mismo procedimiento, incluido allí las nuevas acciones.

- La Universidad sigue registrando el 20% de los recursos recibidos por concepto de retención de estampilla, “Universidad Distrital”, en la cuenta Reserva Financiera Actuarial teniendo hasta el momento la cifra de \$64.823 millones y en efectivo en cuenta de ahorros estructurado \$1.947 millones más \$5.182 millones en CDT, lo anterior en razón a identificar plenamente los recursos con los cuales se va a financiar el pasivo pensional por parte de la Universidad.

- Durante la presente vigencia no se pudo reflejar la actualización de las cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar, ya que a la fecha de corte de este informe tanto la División de Recursos Humanos como los contratistas vinculados para este tema de la Rectoría están en revisión del tema sobre las hojas de vida de pensionados.
- La Universidad en cumplimiento a lo establecido por el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo No. 004 de 2013 reglamentado mediante la Resolución de Rectoría No. 503 del 17 de Septiembre del 2013 modificaron El Fondo especial de Promoción de la Extensión y la Proyección Social de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - IDEXUD a finales de la vigencia 2013, en lo referente a la descentralización de la administración, manejo y control de los recursos incluyendo con esto el control de la tesorería en el mismo Instituto. Desde la expedición del Acuerdo 004 de 2013, el IDEXUD no recibe recursos del Presupuesto de la Universidad, logrando mantener y cubrir sus gastos de funcionamiento durante la vigencia 2016.

Durante los últimos seis años la extensión ha generado más de doce mil millones de pesos, por Beneficio Institucional así: Para 2012: \$2.623.; para 2013: \$2.461 para 2014 \$2.614; para 2015: \$2.400. y para 2016: \$2.000 millones.

- La Universidad al cierre de la vigencia 2016, continuó con recursos de la Estampilla ejecutando su inversión en construcciones como el reforzamiento estructural de la sede “Macarena A”, que se activó como edificación por \$20.895 millones al igual que la sede de la biblioteca “Aduanilla de Paiba” por \$29.788 millones
- Con los mismos recursos de estampilla y Cree la Universidad durante la vigencia 2016 comprometió recursos de Inversión por \$30.641 millones siendo el rubro principal la dotación de sus laboratorios, comprometiendo en ello más de \$11.680 millones de pesos.
- En la vigencia 2016 la asamblea de la ETB no repartió Dividendos por lo tanto no se contó con ese recurso como fuente de ingresos para el funcionamiento.
- En los Ingresos de Recursos Propios de la Universidad para esta vigencia 2016 presentaron un mayor valor recaudado contra lo presupuestado por valor de \$1.840 millones.

4. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE

El Proceso Contable de la Universidad Distrital se ve afectado entre otras por las siguientes situaciones de orden administrativo:

- Físicos – Tecnológicos: Durante la vigencia 2016 se continuó con la utilización de los módulos del software Si Capital para PREDIS y OPGET, sobre los cuales la Oficina de Sistemas desarrolló aplicaciones de interface. Se inició la puesta en marcha del aplicativo de Almacén ARKA encontrándose al final de año en proceso de prueba. Las nóminas se liquidaron sobre los aplicativos históricos los cuales no generan las liquidaciones correspondientes a la seguridad social ni a los parafiscales. Las secciones de Tesorería y Contabilidad utilizaron el SIIGO como sistema de información. Las demás áreas no cuentan con sistemas de información administrativo y manejan su información en bases de datos de Excel y Acces.

Con base en lo anterior, no ha sido posible la integración total de la información contable, razón por la cual la preparación y presentación del presente informe se hizo con las mismas limitantes de ejercicios anteriores en cuanto al suministro oportuno y claro de la información generada por las diferentes áreas.

La Universidad a través de la Oficina Asesora de Sistemas actualmente viene desarrollando un E.R.P con un nuevo modelo de gestión financiera.

- No existe integralidad total y armónica entre los procesos de generación de nóminas, cálculos de aportes parafiscales y de aportes en salud y pensiones y cálculo de cesantías consolidadas.
- Igualmente la Universidad no cuenta con aplicativos confiables para generar la información de almacén (Está en implementación), presupuesto, contratación, nóminas especialmente la de vinculación especial, lo cual genera inconsistencias entre los saldos reportados por las dependencias y los que se poseen en la información contable.
- La Universidad dentro del plan de mejoramiento según reporte del Almacenista General durante la vigencia 2016 efectuó el levantamiento físico de inventarios en un 100% a 30 de Septiembre y mediante la Resolución de rectoría No. 328 del 11 de Julio del 2016, se le autoriza a la Sección de Contabilidad tomar los saldos

actuales registrados en la base de datos del aplicativo ARKA, obedeciendo lo anterior al trabajo de depuración realizado por la Sección de Almacén General e Inventarios,

Con lo anterior, se procedió a realizar dicho desmonte de saldos contables para lo cual se efectuaron los registros contables pertinentes y se causaron las depreciaciones desde la vigencia 2013 hasta el 2015, la cual se reflejó en ejercicios anteriores y la parte del 1 de enero al 30 de septiembre en gastos de la vigencia.

Sin embargo, para el cierre de la vigencia a 31 de diciembre la información reportada del aplicativo ARKA no reflejo las cifras contables obtenidas a partir del saldo inicial a septiembre y el respectivo movimiento de entradas y salidas del último trimestre del año.

Motivo por el cual en la conciliación a 30 de diciembre se evidencian diferencias que no permitieron tomar dichas cifras para causar la depreciación y amortizaciones del último trimestre del año.

De acuerdo con lo manifestado por el Jefe de la Sección de Almacén General e Inventarios la toma física de inventarios se realizó en su totalidad al 100% al cierre de la vigencia.

- En cuanto al Cálculo Actuarial, la Universidad Distrital continúa a la espera de celebrar el Pacto de Concurrencia a que se refiere el artículo 31 de la Ley 100 de 1993 con el Ministerio de Hacienda y su actualización quedo registrada con corte a diciembre 31 de 2016.
- La información relacionada con el cálculo de la valorización de las acciones en la ETB no pudo ser determinada directamente con base en las certificaciones expedidas por dicha firma, sino que se tomó como base el valor de mercado a 31 de Diciembre de 2016, de conformidad con consulta realizada en la página web de la Bolsa de Valores de Colombia.

II- NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO

1- RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

1.1. Los saldos de las Cuentas Bancarias presentados en los Estados Financieros se encuentran debidamente conciliados con los reportados en los libros auxiliares de las Tesorerías y los extractos bancarios.

1.2. Los saldos de las Inversiones patrimoniales NO controlantes, corresponden a las acciones que posee la Universidad en la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, las cuales fueron ajustadas en la cuenta de valorización de inversiones en sociedades públicas con corte a 31 de Diciembre de 2016, se incluyeron valores de conformidad con el precio de cierre mercado de acuerdo con la información tomada de página web de la Bolsa de Valores de Colombia.

1.3. En lo referente a la cuenta de Deudores las cifras contenidas han sido cotejadas con la información suministrada por las dependencias donde se origina dicha información y provisionada así: 5% para las cuotas partes pensionales, las deudas de difícil cobro en un 100% y las demás en un 33%.

1.4. La información correspondiente a los rubros de: Propiedad, Planta y Equipo, Materiales y Suministros de Consumo, Bienes de Arte y Cultura, Bienes Intangibles, Inventarios de Bajas, Inventario de Faltantes e Inventario de Hurtos a la fecha del presente informe, corresponde a la información histórica suministrada por la Sección de Almacén General e Inventarios con corte a Diciembre 31 de 2016. Sobre los saldos reportados durante el último trimestre no fue posible aplicar por coherencia, las depreciaciones y amortizaciones individuales como establece la norma, debido a la inconsistencia entre los saldos finales existentes de la sección de Almacén contra los saldos registrados en la contabilidad, por lo tanto no se realizaron los registros de depreciación y amortización a la fecha de cierre.

Durante el 2016, se diseñó, desarrolló e implemento la solución informática (ARKA) que permitirá administrar y controlar la Propiedad Planta y Equipo de la Universidad dado que se encuentra en etapa de implementación.

2- RELATIVAS A LA VALUACIÓN

2.1. En el presente ejercicio se incluyó la valorización PROVISIONAL de las 71.011.68 acciones de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá a precio de mercado con corte a 31 de Diciembre de 2016, mientras se definen las cifras definitivas en la Asamblea General de Accionistas.

Los valores estimados son:

**VALORIZACION ACCIONES DE LA
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA - ETB**

Acciones	71.011.68
Participación Accionaria	2%
Valor Nominal	0,54200540
Valor acciones	38.488.382
Valor intrínseco	641.76
VALOR DE MERCADO PARA LA ACCION	600
Valor acciones a 30 de Diciembre del 2016	42.606.640.800
Valor nominal de acciones	38.488.382
Valorización Acciones	42.568.152.417,68

Fuente: <http://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/Mercados/enlinea/acciones>
BVC - Bolsa de Valores de Colombia.

3- RELATIVAS A RECURSOS RESTRINGIDOS

El Concejo de Bogotá, levantó la restricción de recursos de la estampilla mediante Acuerdos No.272 de 16 de febrero de 2007, y Acuerdo No 308/08 Art. 51 liberando los recursos para inversión quedando restringido al uso el 20% de lo recaudado por estampilla con destino al pasivo pensional, el cual a 31 de diciembre de 2016 asciende a la suma de \$64.823 millones.

4- RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS.

1- ACTIVOS

Corresponde a los bienes y derechos, tangibles e intangibles, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, obtenidos como consecuencia de hechos pasados, y de los

cuales se espera que fluyan a la entidad un potencial de servicios o beneficios económicos futuros como resultante de la prestación de servicios de educación superior en el Distrito Capital.

11- EFECTIVO

Representa los derechos de liquidez inmediata que tiene la Universidad Distrital en cuentas corrientes y de ahorros, disponibles para la prestación de servicios de educación superior y su extensión.

1110 - BANCOS

Está representado por las cuentas de ahorro y corriente donde se registran los ingresos y egresos en efectivo en el desarrollo del objeto social de la Universidad y su extensión. Las cuentas bancarias se encuentran conciliadas al 31 de Diciembre de 2016.

El saldo a cierre del ejercicio está compuesto por:

111000	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	90.647.145
111005	Cuenta corriente	6.726.742
111006	Cuenta de ahorro	83.920.403

Valores expresados en miles de pesos.

La Universidad para el manejo de los recursos en dinero cuenta con dos Tesorerías:

- a) La Tesorería General, que administra los recursos de su presupuesto originados por los aportes que hacen el Distrito Capital y la Nación y los recursos propios generados por la prestación de servicios académicos, y los recursos con destino al Fondo de Pensiones y Fondo de préstamos de la Universidad, y
- b) La Tesorería del IDEXUD (Instituto de extensión de la U. D.) obtenidos de la celebración de convenios y contratos con otras entidades.

Los saldos a diciembre 31 de 2016 de los recursos que manejó la **Tesorería General** para el manejo de su presupuesto, fondos de pensiones y fondo de préstamos fueron:

11 10 05	CUENTA CORRIENTE	3.940.820
11 10 05 02	OCCIDENTES 230-05354-8 PROVEEDORES	3.940.820

11 10 06	CUENTAS DE AHORRO	60.848.497
11 10 06 06	OCCIDENTE 230-81451-9 FDO.PRESTAMOS	778.100
11 10 06 11	OCCIDENTE 230-814618 CTA UNICA	1.007.560
11 10 06 17	OCCIDENTE 230-81462-6 NOMINA	27.775.784
11 10 06 38	BANCOCCIDENTE 230-85167-7 INSCRIPCION	21.395
11 10 06 70	OCCIDENTA CTA 230-87265-7	30.616.592
11 10 06 87	PROESTAMPILLA UN PUBLICAS	649.066
19 01 01	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	1.946.958
19 01 01 01	BCO OCCIDENTE CTA 251-806600 AHORRO ESTRUCTURADO	1.946.958

Valores expresados en miles de pesos.

Los saldos a diciembre 31 de 2016, de los recursos administrados por la Tesorería del **IDEXUD** fueron:

11 10 05	CUENTAS CORRIENTES	2.785.922
11 10 05 03	BANCOLOMBIA CTA CTE 039-126250-77	45.490
11 10 05 06	BANCO BOGOTA CHEQUERA 043-1715-86	2
11 10 05 15	HELM-BANK 005-47536-3	2.574.256
11 10 05 16	HELBANK CTA 005-47596-7	12.557
11 10 05 18	OCCIDENTE 230-08502-9	153.617
11 10 06	CUENTAS DE AHORROS	23.071.906
11 10 06 41	BANCOLOMBIA 039-396433 RENDIMIENTOS	625.683
11 10 06 49	BANCO BOGOTA No.043-234459 047-08	1.182.988
11 10 06 59	OCCI.230857187CONV.PROFESIONALIZACION	256.113
11 10 06 60	OCCID 230-85892-0 SED	792.061
11 10 06 61	OCCID 230-85893-8 CONV.ENTIDADES ESTAD	4.933.074
11 10 06 63	BCO BOGOTA 043-307237 PROY.ALTERNATIV	62.235
11 10 06 64	BCO DE OCCIDENTE CTA 230-86428-2 ILUD	835.312
11 10 06 66	BANCOLOMBIA CTA 031-936856-41	437.562
11 10 06 67	BANCOLOMBIA CTA 031-917677-04	1
11 10 06 68	BANCOLOMBIA CTA 031-947042-15	35.347
11 10 06 71	HELM BANK CTA 005-5628129	3.229.358
11 10 06 72	HELM BANK CTA 005-62705-9	872.607
11 10 06 73	CTA 005 62706-6	700.622
11 10 06 75	CTA 005-63121-2	291.854

11 10 06 76	CTA 005- 62813-6	30.296
11 10 06 77	HELM BANK CTA 005634256	2.043
11 10 06 78	HELM BANK CTA 005-63629 ILUD UD	2.176.081
11 10 06 81	HELM BANK 005-63061-9	13.110
11 10 06 86	OCCIDENTE CTAS	4.720.739
11 10 06 88	CUENTA BCO HELM BANK	1.867.897
11 10 06 98	OCCIDENTE IDEXUD	6.829
11 10 06 99	BANCOLOMBIA CTA META	94

Valor expresado en miles de pesos

12 – INVERSIONES

La Tesorería General de la Universidad a 31 de diciembre tiene invertidos los recursos de Fondo de Prestamos así:

1201	INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA	6.550.403
120106	Certificados de depósito a término	6.550.403

Valor expresado en miles de pesos.

1901	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	71.952.343
19010301	CDT Pensiones - Recursos de Terceros	5.182.247

Valor expresado en miles de pesos.

Los anteriores valores se encuentran confirmados por:

CUENTA	NOMBRE	VR. INVERSIÓN	TASA	MODALIDAD INVERSIÓN	ENTIDAD BANCARIA
120106	Recursos Propios	5.463.117.096	8.05%	Trimestre Vencido	SUDAMERIS
120106	Fondo de Préstamos	1.087.286.011	8.05%		AV VILLAS
19010301	Fondo de Pensiones	5.182.247.014			

INVERSIÓN EN ACCIONES

1207	INVERSIONES PATRIMONIALES	38.488
120756	Sociedades de economía mixta Acciones ETB	38.488

Valor expresado en miles de pesos.

En el Rubro de Inversiones Patrimoniales Controlantes se cuenta con:

- Acciones en la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, corresponde a 71.011.68 acciones que equivalen al 2% de las acciones en circulación de la Empresa de Telecomunicaciones de cuyo valor nominal es de 0.542005419929027 pesos, equivalente a \$ 38.488.382 pesos.

14- DEUDORES

Este grupo está conformado por las siguientes cuentas:

140000	DEUDORES	83.843.002
142000	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	2.221.514
142200	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	214.778
142400	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	40.504.686
142500	DEPOSITOS ENTREGADOS	775.299
147000	OTROS DEUDORES	43.793.753
148000	PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	-3.667.028

Valores expresados en miles de pesos.

Detalladas de la siguiente manera:

140000	DEUDORES	83.843.002
142000	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	2.221.514
142011	Avances para viáticos y gastos de viaje	622
142012	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	261.859
142013	Anticipos para proyectos de inversión	1.352.522
142090	Otros avances y anticipos	606.511
142200	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	214.778
142290	Otros anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	214.778
142400	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	40.504.686
142402	En administración	40.504.686
142500	DEPOSITOS ENTREGADOS	775.299
142502	Para Bienes	775.299

147000	OTROS DEUDORES	43.793.753
147008	Cuotas partes de pensiones	38.448.033
147012	Créditos a empleados	1.379.535
147013	Embargos judiciales	586.922
147064	Pago por cuenta	2.655
147066	Devolución IVA para entidades de Educación Superior	1.745.762
147090	Otros deudores	1.630.846
148000	PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	-3.667.028
148090	Otros deudores	-3.667.028

Valores expresados en miles de pesos.

El rubro Avances y Anticipos Entregados cuenta **1420**, está representado por las partidas asignadas para viáticos y gastos de viaje a los profesores y/o funcionarios mediante resolución, los anticipos para adquisición de bienes y servicios y proyectos de inversión son otorgados a contratistas, los cuales se encuentran amparados por pólizas.

La cuenta **142090** Otros Avances y Anticipos, refleja los avances y anticipos con el objeto de atender prácticas académicas, inscripciones, desarrollo de proyectos de investigación, gastos de funcionamiento y estudios de postgrado de conformidad con la Circular 148 de 2006.

La cuenta **1422** Otros anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones, muestra valores relacionados con saldos a favor de la Universidad originados por descuentos mediante notas bancarias, por concepto del GMF (4X1000), comisiones e IVA en los convenios.

En el rubro **1424** de Recursos Entregados en Administración se relacionan los dineros y rendimientos que tiene la Universidad en la Tesorería Distrital, valores que están debidamente conciliados con la Secretaría de Hacienda y que corresponden a lo recaudado por dicha entidad por concepto de la Estampilla Universidad Distrital sin incluir lo destinado a pensiones que se refleja en la cuenta 19 01 02 con corte a diciembre 31 de 2016.

La cuenta **147008** corresponde a los valores que por concepto de cuotas partes deben las diferentes entidades estatales respecto a lo pagado en las diferentes mesadas a los pensionados de la Universidad, las cuales fueron generadas mediante resolución al momento de otorgar la pensión por parte de la Universidad. Desafortunadamente en esta vigencia no se pudo reflejar la actualización de las cuotas partes pensionales por

cobrar ya que los estudios enviados por la División de Recursos Humanos para este tema están en revisión por que existen variaciones sustanciales contra los saldos históricos cargados en los registros contables.

La cuenta **147012** corresponde a Créditos a empleados los cuales son respaldados con las prestaciones sociales, se encuentra debidamente provisionada en un 33%.

El rubro **147066** Devolución del IVA para entidades de educación superior, corresponde a la causación del valor del IVA pagado por la Universidad en compras de bienes y servicios, valor que la DIAN debe reembolsar en cumplimiento de la Ley 30 de 1993 y Decreto 2627 /93. En el presente saldo incluye las solicitudes por reintegrar del quinto y sexto bimestre de 2016.

La cuenta **147090** Otros deudores, relaciona aquellas partidas que a diciembre 31 adeudaban los estudiantes por el fraccionamiento de matrícula, y las sumas que han sido descontadas por mayores valores en el pago de subsidio familiar, medicina prepagada, sueldos y primas, saldos por legalizar de avances, comisiones, ajuste contra devolución 0.5% de cotización de salud de pensionados y cesantías pagadas por anticipado.

En el rubro **148090** Otros deudores, Provisión de Deudores corresponde a la provisión que se realizó a la cuenta de deudores en un 5%, 33% y 100%.

16, 17 Y 18- PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPO, BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE.

Los valores reflejados en el presente informe, muestran valores históricos reportados por el último inventario físico entregado en el año 2016 por la Sección de Almacén e Inventarios más las Entradas de Almacén menos las Salidas y documentos de ajuste con corte a 31 de diciembre de 2016. La depreciación es el acumulado reportado con corte a 30 de septiembre de 2016.

160000	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	283.873.786
160500	TERRENOS	28.269.364
160501	Urbanos	20.406.348
160505	Terrenos en Uso Permanente	7.863.016
161500	CONSTRUCCIONES EN CURSO	93.609.874

161501	Edificaciones	93.609.874
164000	EDIFICACIONES	107.918.830
164001	Edificios y casas	107.918.830
165500	MAQUINARIA Y EQUIPO	5.456.833
165501	EQUIPO DE CONSTRUCCION	637.397
165505	Equipo de música	3.419.825
165506	Equipo de recreación y deporte	357.275
165511	Herramientas y accesorios	1.042.336
166000	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	52.742.170
166002	Equipo de laboratorio	52.310.162
166090	Otro equipo médico y científico	432.008
166500	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	13.232.481
166501	Muebles y enseres	12.405.396
166502	Equipo y máquina de oficina	668.285
166590	Otros Muebles, Enseres	158.800
167000	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	43.229.964
167001	Equipo de comunicación	13.673.551
167002	Equipo de computación	29.556.413
167500	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	475.943
167502	Terrestre	475.943
168000	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	356.498
168002	Equipo de restaurante y cafetería	356.498
168500	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-61.418.171
168501	Edificaciones	-10.950.152
168504	Maquinaria y equipo	-1.871.493
168505	Equipo médico y científico	-20.986.732
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	-4.718.820
168507	Equipos de comunicación y computación	-22.373.712
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-288.250
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-229.012

Valores expresados en miles de pesos.

Los terrenos incluidos en la cuenta **160501** corresponden a los predios que la Universidad posee y dentro de ellos tenemos:

PREDIOS	VALOR
LOTE DE TERRENO PREDIO URBANO EN LA CRA.9 No. 52-52 LUIS A. CALVO FOLIO DE MATRICULA 50 C- 474985	5.217.020,00
FINCA EL TIBAR CHOACHI MI 1520042048	13,023,607.99
LOTE DE TERRENO TUNELES AV.JIMENEZ CRA.8 No.14-63/69/73 FOLIO DE MATRICULA 50 C- 592172	77,034,265.77
TERRENO CALLE 31 # 6-62 AP 801 MI 0500158133 EMISORA	44.589.116,00
CALLE 34 # 13-13 MI 0500524916 POSTGRADOS	90.724.348,19
KR 7 40 53 MI 0500812330 EDIF SEDE CENTRAL	248,629,822.01
KR 4 26B 54 MI 0501221158 MACARENA B	331.322.897,57
CALLE 69 D BIS A SUR MI 05040281565 SEDE TECNOLÓGICA	853.362.765,41
LOTE DE TERRENO PREDIO URBANO EN LA CRA.13 No. 14-69 ASAB FOLIO DE MATRICULA 50 C- 575096	1.151.659.110,00
AVENIDA CALLE 13 No 31-75	7.613.741.800,00
LOTE EL ENSUEÑO SEDE TECNOLÓGICA	9,977,043,197.00
TOTAL	20,406,347,933.95

Los terrenos incluidos en la cuenta **160505** corresponden a los predios que la Universidad de uso permanente sin contraprestación:

ELEMENTO	SEDES	VALOR
CALLE 69 D BIS A SUR MI 05040281565 SEDE TECNOLÓGICA	TECNOLÓGICA	989.818.000
CALLE 14 # 7-46 ESTE EDIFICIO VIVERO	VIVERO	4.952.574.900
KR 3 26 40 MACARENA A	MACARENA A	1.454.050.800
Kr 4 26B 54 MI 0501221185 MACARENA B	MACARENA B	466.572.000
TOTAL		7.863.015.700

El rubro **161500** Construcciones en curso corresponde a los anticipos otorgados para la construcción de los bienes inmuebles de la sede Aduanilla de Paiba y Ciudadela Porvenir Bosa, Recuperación de la Sede de la Macarena A y Construcción Laboratorios Sede Macarena B.

ELEMENTO	VALOR
CIUDADELA PORVENIR BOSA	87.299.363.885
ADUANILLA DE PAIB 2DA ETAPA	3.438.500.000
SEDE MACARENA B	2.872.009.990

La cuenta **164000** Edificaciones, que representa las edificaciones del ente educativo, se pueden discriminar de la siguiente manera:

ELEMENTO	VALOR
EL TIBAR CHOACHI	25,630,887.54
CALLE 31 # 6-62 AP 801 MI 0500158133 EMISORA	87,307,359.62
EDIFICACION PREDIO URBANO EN LA CRA.9 No. 52-52 LUIS A. CALVO FOLIO DE MATRICULA 50 C- 474985	103.574.080,97
EDIFICACION TUNELES AV.JIMENEZ CRA.8 No.14-63/69/73 FOLIO DE MATRICULA 50 C- 592172	431.050.410,56
CALLE 34 # 13-13 MI 0500524916 POSTGRADOS	981,654,442.87
EDIFICACION PREDIO URBANO EN LA CRA.13 No. 14-69 ASAB FOLIO DE MATRICULA 50 C- 575096	2.360.929.205,46
KR 3 26 40 MACARENA A	26.511.057.829.73
Kr 4 26B 54 MI 0501221185 MACARENA B	6,887,518,499.97
CALLE 14 # 7-46 ESTE EDIFICIO VIVERO	7,536,772,082.92
CALLE 69 D BIS A SUR MI 05040281565 SEDE TECNOLOGICA	9,821,511,839.08
KR 7 40 53 MI 0500812330 EDIF CENTRAL- SABIO CALDAS	23,383,681,911.31
Calle 13 K 32 Biblioteca Aduanilla de Paiba	29.788.141.975.19
TOTAL	107.918.830.525.22

En la cuenta **1650** Redes, Línea y Cables, los más representativos son:

ELEMENTO	VALOR
RED DE VOZ Y DATOS DE LA SEDE UBICADA EN LA AV.CIUDAD DE QUITO No.64-8. QUE CONTIENE: 5,100 MTS DE CABLE UTP CATEGORIA 6, 190 FASE PLATE SENCILLO AMP, 190 TOMAS DE DATOS SENCILLA A, CERTIFICADOR PARA FIBRA Y CABLEADO DOS MODULOS COD.170693 Y 170694,DTX-1800 MARCA FLUKE NETWORKS PARA CABLEADO ESTRUCUTRADO Y JUEGOS DE ADAPTADORES PARA FIBRA ÓPTICA.	463,830,187.63

En la cuenta **1655** correspondiente a Maquinaria y Equipo, los más representativos son los siguientes bienes:

ELEMENTO	VALOR
GRUPO 2-08 EQUIPOS Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	423,207,312.88
GRUPO 2-02 DISCOTECAS Y MUSITECAS Y GRUPO 2-15 INSTRUMENTOS MUSICALES Y ACCESORIOS	1,958,525,581.03
EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE, GRUPO 2-09 MAQUINARIA Y EQUIPO DEPORTES	334,739,081.07
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS, GRUPO 2-14 HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	999,765,732.56

El rubro de Equipo Médico y Científico cuenta **166000**, está representado por elementos que son utilizados por las diferentes facultades, dentro de los cuales se pueden relacionar los de mayor monto así:

ELEMENTO	VALOR
EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO: EQUIPO DE LABORATORIO, GRUPO 2-10 MAQUINARIA EQUIPO LABORATORIO	47,441,305,942.56
EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO: OTROS EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO GRUPO 2-11 ELEMENTOS MEDICINA Y ODONTOLOGÍA	452,413,719.96

Cuenta **1665** Muebles, Enseres y Equipo de Oficina. Dentro de este rubro se pueden destacar:

ELEMENTO	VALOR
MUEBLES Y ENSERES GRUPO 2-18 MOBILIARIO Y ENSERES	9,592,859,638.31
EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA. GRUPO 2-12 EQUIPO MAQUINARIA OFICINA	1,091,417,709.08
OTROS MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA, ELEMENTOS DE ARTE	180,417,600.00

La cuenta **1670** Equipos de Comunicación y Computación. Se mencionan los de mayor cuantía, así:

ELEMENTO	VALOR
EQUIPO DE COMUNICACIÓN GRUPO 2-07 EQUIPO MAQUINARIA COMUNICACIÓN	9,187,905,423.57
EQUIPO DE COMPUTACIÓN GRUPO 2-21 EQUIPO MAQUINARIA COMPUTACION	20,398,601,435.34

La cuenta **1675** Equipos de Transporte, tracción y Elevación, está representada por los siguientes elementos:

VEHÍCULO	VALOR
EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION TERRESTRE GRUPO 2-13 EQUIPO MAQUINARIA TRANSPORTE	348,130,778.94

El rubro **1680** Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería, dentro de los cuales los más representativos son los siguientes:

ELEMENTO	VALOR
GABINETE MOSTRADOR EN ALUMINIO PUERTAS EN REGILLA 2 ENTREPAÑOS, CONGELADOR 49" FABRICADO INTERIOR Y EXTERIORMENTE EN A.I.CAL 20, CON CONTROL DE TEMPERATURA, AISLAMIENTO POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, EMPAQUES HERMETICOS, PUERTAS EN. A.I. CAL, MINISPLIT AIRE ACONDICIONADO MARCA LG DE 36.000 BTU/HR TERCER PISO, MAQUINA DE HELADO BLANDO-SOFL/CONO, 3 BOQUILLAS, ITALIANA-MODELO GAS REFRIGERANTE ECOLOGICO.	341,237,439.05

La cuenta 1685 Depreciación Acumulada:

METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS DEPRECIACIONES

En cuanto a la Propiedad, Planta y Equipo y Bienes de Arte y Cultura, con el Inventario Físico que es adelantado por la Universidad, para la depreciación y amortización respectiva a cada uno de los bienes, la Sección de Almacén e Inventarios utiliza los parámetros generales de vida útil establecidos por la Contaduría General de la Nación, para bienes en condiciones normales, utilizando el método de línea recta así:

Inmuebles	50 años
Muebles Y Enseres	10 años
Maquinaria Y Equipo	15 años
Equipo De Computo	5 años
Software	5 años
Vehículos	10 años
Equipo Científico	10 años
Redes Líneas y cables	25 años
Plantas, ductos y túneles	15 años
Equipo de comedor, cocina, despensa, y hotelería	10 años
Equipos de Comunicación	10 años

Sin embargo es importante aclarar que para este periodo no fueron realizadas dichas depreciaciones individuales del último trimestre como establece la norma, debido a la inconsistencia entre los saldos finales existentes de la sección de Almacén contra los saldos registrados en la contabilidad.

19 – OTROS ACTIVOS

Comprende las siguientes subcuentas:

190000	OTROS ACTIVOS	322.419.180
190100	RESERVAS FINANCIERAS	71.952.343
190101	Efectivo	1.946.958
190102	Recursos entregados	64.823.138
190103	Inversiones	5.182.247
190500	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	553.672
190501	Seguros	553.672
191000	CARGOS DIFERIDOS	1.719.215
191001	Materiales y suministros	1.576.240
191023	CAPACITACION BIENESTAR	21.634
191090	Otros Diferidos	121.341
196000	BIENES DE ARTE Y CULTURA	4.959.622
196007	Libros y publicaciones de investigación y consulta	4.959.622
197000	INTANGIBLES	6.502.746
197008	Software	6.502.746
199900	VALORIZACIONES	236.731.582
199935	Inversiones en sociedades publicas	42.568.152
199952	Terrenos	55.848.632
199962	Edificaciones	138.314.798

Valores expresados en miles de pesos

El rubro **1901** corresponde a los dineros con que cuenta la Universidad para financiar el pasivo pensional y que están representados en una cuenta de ahorro estructurado con el Banco de Occidente por valor de \$1.946 millones, además un CDT por \$5.182 millones a una tasa del 8.05 % Efectiva Anual a 90 días a partir del 01 de diciembre de 2016 con vencimiento 01 de marzo de 2017. Esta inversión está custodiada bajo el certificado de Deceval, emitido por AV VILLAS.

Este rubro además contiene la partida por \$64.823 millones correspondiente a lo destinado a pensiones de lo recaudado por la secretaría de Hacienda por concepto de la Estampilla Universidad Distrital. Esta partida esta conciliada con la misma entidad.

El rubro de Seguros pagados por anticipado **190501**, representa los seguros pagados por anticipado los cuales se van amortizando de acuerdo con las pólizas en sus diversas ramas de amparo, con las firmas La Confianza, Mundial de Seguros, Seguros del Estado, Aseguradora Solidaria de Colombia y Compañía Suramericana de Seguros.

El rubro cargos diferidos **191001** corresponde a los bienes de consumo reportados por la Sección de Almacén e Inventarios con que cuenta la Universidad en su bodega a diciembre 31 de 2016.

La cuenta de Intangibles **1970** corresponde al software. Dentro de este rubro los valores más representativos son:

1970	INTANGIBLES	6.502.746
197008	SOFTWARE	6.502.746

Los intangibles se encuentran compuestos por:

Acceso a los contenidos académicos y científicos del editor springer, upgrade de san switch y servicio de configuración, base de datos biblioteca electrónica multidisciplinaria basica de alep 500 de 1-24 lic ataff, software solutions campus teachin licence, software base de datos science direct, scopus, embase y reaxys en subscripción plurianual años 2010, 2011, 2012. licenciamiento ids/ud 9, 14 uc2 - 1, excalibur image 1, 10 uc3, excalibur text 1, 10 uc2, web int. opt. 1, 2 - 1. licencias de programas oracle: (2) oracle database standard edition tipo processor perpetual, cod.barras 146291. (2) internet application server enterprise edition.

El rubro de valorización **1999** comprende la inclusión de la liquidación PROVISIONAL de las 71.011.68 acciones de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá a corte a 31 de Diciembre de 2016 con el valor de mercado para la acción de \$ 600, mientras se definen las cifras en la asamblea general de accionistas. Basados en este valor estimado hubo una valorización de \$ 10.038 millones respecto al mismo cálculo a diciembre de 2016.

Los valores estimados son:

**VALORIZACIÓN ACCIONES DE LA
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA - ETB**

Acciones	71.011.68
Participación Accionaria	2%
Valor Nominal	0,54200540
Valor acciones	38.488.382
Valor intrínseco	641.76
VALOR DE MERCADO PARA LA ACCION	600
Valor acciones a 30 de Diciembre del 2016	42.606.640.800
Valor nominal de acciones	38.488.382
Valorización Acciones	42.568.152.417,68

Fuente: <http://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/Mercados/enlinea/acciones>
BVC - Bolsa de Valores de Colombia

En el año 2015, se contrató el avalúo de bienes inmuebles de la Universidad con CORALONJAS - Corporación Nacional de Lonjas de Propiedad Raíz, la cual en su informe final reporto un valor total de **\$ 270.589.586.873** correspondiente a la estimación del valor comercial de los inmuebles, reflejando en cifras monetarias a través de su dictamen técnico imparcial, la valoración de las características físicas, de uso, de investigación y el análisis de mercado, tomando en cuenta las condiciones físicas y urbanas de los inmuebles.

Dicho informe fue reportado por la División de Recursos Físicos a la Sección de Contabilidad durante el año 2016, por lo cual se procedió a su respectiva incorporación al cierre de la vigencia así:

Nº	Descripción	2015		
		Valor Terreno	Valor Construcción	Total Avalúo Comercial
1	Sede Postgrados	604,440,000	1,009,944,733	1,614,384,733
2	Sede Emisora UD	164,664,870	154,118,900	318,783,770
3	Sede Macarena B	4,586,327,981	5,109,858,000	9,696,185,981
3	Sede Macarena A	10,230,852,500	31,561,494,291	41,792,346,791
4	Facultad de Ingeniería y Sede Administrativa (Sede Sabio Caldas)	8,367,144,000	28,143,086,154	36,510,230,154
5	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Sede el Vivero)	2,177,599,600	9,391,749,371	11,569,348,971
6	El Tibar (Finca Choachí)	230,500,000	34,639,295	265,139,295
7	Facultad de Artes ASAB. Sede Academia Luis A. Calvo	784,000,000	507,739,004	1,291,739,004

8	Sótanos Av Jiménez	1,658,968,000	1,490,934,811	3,149,902,811
9	Academia Superior Artes de Bogotá ASAB. La Capuchina	3,992,400,000	16,750,558,096	20,742,958,096
10	Facultad Tecnológica y Politécnica.	3,639,285,000	14,354,882,914	33,926,597,414
		4,918,504,500		
		11,013,925,000		
11	Aduanilla de Paiba - Biblioteca Central "Ramón Eduardo D´Luyz Nieto"	20,806,977,360	29,805,792,000	50,612,769,360
12	Sede Porvenir Bosa	12,059,180,000	47,040,020,493	59,099,200,493
TOTALES \$		85,234,768,811	185,354,818,062	270,589,586,873

Sin embargo, es necesario aclarar que de dicho avalúo no se registraron contablemente lo correspondiente a la valoración de los terrenos incluidos en la cuenta **160505** corresponden a los predios de la Universidad de uso permanente sin contraprestación, en calidad de comodato pertenecientes al Distrito Capital, en los cuales funcionan parte de las Sedes de la Facultad Tecnológica, Facultad del Medio Ambiente - Vivero y la Facultad de Ciencias y Educación – Macarena A y B.

De igual forma, tampoco se incluyó el avalúo del lote de la sede del Porvenir Bosa por no contar con el acto administrativo de traspaso y/o convenio de usos correspondiente, dicho lote también pertenece al Distrito Capital, así mismo la construcción de la nueva sede del Porvenir Bosa por encontrarse en curso, la cual se encuentra reflejada y controlada en la cuenta **161500**.

2 – PASIVO

24 - CUENTAS POR PAGAR

Constituido por las obligaciones que adquirió la Universidad durante la vigencia en desarrollo de su cometido estatal, dentro de estos se determinan los siguientes rubros:

200000	PASIVOS	105,567,837
240000	CUENTAS POR PAGAR	23.507.774
240100	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.686.922
242500	ACREEDORES	4.970.705
243600	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2.176.871

244000	IMPUESTOS CONTRIBUCION	4.479.845
245300	RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	5.373.295
245500	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	4.294.411
246000	CREDITOS JUDICIALES	525.725

Valores expresados en miles de pesos

Detallados de la siguiente manera:

200000	PASIVOS	
240000	CUENTAS POR PAGAR	23.507.774
240100	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.686.922
240101	Bienes y servicios	1.686.922
242500	ACREEDORES	4.970.705
242510	Seguros	8.387
242513	Saldos a Favor beneficiarios	4.285
242518	Aportes a fondos pensionales	836.990
242519	Aportes a seguridad social en salud	815.682
242520	Aportes ICBF SENA	965.725
242521	Sindicatos	85
242523	Fondos de empleados	2.629
242524	Embargos judiciales	348
242529	Cheques no cobrados o por reclamar	61.209
242532	Aportes riesgos profesionales	25.240
242546	Contratos medicina prepagada	68
242552	Honorarios	28.773
242553	Servicios	2.225
242590	Otros acreedores	2.219.059
243600	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2.176.871
243603	Honorarios	123.825
243605	Servicios	136.927
243606	Arrendamientos	8.748
243608	Compras	110.445
243615	A empleados Articulados	113.749
243616	A empleados	102.366
243625	Impuestos a la venta	184.701
243626	Contratos de Obra	263.267

243627	Retención de Impuestos	336.355
243690	Otras Retenciones	796.488
244000	IMPUESTOS CONTRIBUCION	4.479.845
244023	Contribuciones	4.479.845
245500	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	4.294.411
245502	Para bienes	10.405
245507	Depósitos	4.263.924
245590	Otros depósitos	20.082
246000	Cerditos Judiciales	525.725
246002	Sentencias y Conciliaciones	525.725

Valores expresados en miles de pesos

El rubro Adquisición de bienes y servicios **240100**, representa las obligaciones por concepto de adquisición de bienes y servicios, que a la fecha de corte se encontraban pendientes de pago por la pagaduría y bienes recibidos por el Almacén con entradas de almacén sin elaborar órdenes de pago en cuantía de \$1.686 millones reflejadas en la cuenta 24010190.

El Rubro Acreedores **242500** refleja los saldos por pagar entre otros por concepto de comisiones, honorarios, servicios públicos, suscripciones, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje seguros, préstamos, embargos judiciales, cheques no cobrados, comisiones, honorarios, servicios etc. Dentro de los saldos más representativos al corte se encuentran: El acumulado de intereses que ha generado las inversiones en CDT con destino al Fondo de Pensiones en cuantía de \$1.483 millones, El acumulado de intereses que ha generado las inversiones en CDT con destino al Fondo de Prestamos en cuantía de \$495 millones.

Los rubros Retenciones en la Fuente **243600** muestran los saldos que la Universidad tenía a la fecha de corte y que posteriormente serán cancelados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y a la Secretaria Distrital de Hacienda - SDH en el mes de enero de 2016.

El Rubro Depósitos Recibidos por Administración **245300** refleja los saldos de los dineros recibidos por la Universidad a título de Convenios y contratos interadministrativos efectuados con otras instituciones. Dentro estos mencionamos aquellos que su saldo es representativo:

CONVENIO	VALOR
CONV 2955 DE 2015 SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	1.105.705.783,00
CONVENIO CIUDAD KENNEDY	392.511.104,00
SECRET DISTRITAL DESARROLLO ECONÓMICO	379.894.791,99
CONV UNIDAD EJEC SERVICIOS PUBLICOS	263.478.379,20
CONV INTER 116/2009 SECRET DISTRITAL DESARROLLO ECONOMICO	257.369.413,00
No 682-2013 DPTO CORDOBA	231.471.225,10
CONV INTER 119 DE 2015 CONVENIO CIUDAD KENNEDY	223.415.359,00
COLCIENCIAS	191.866.951,45

El rubro **245590** otros depósitos, refleja el saldo principalmente de ingresos por identificar en depósitos bancarios.

25 - OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Este rubro está compuesto por:

250000	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	16.476.302
250500	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	13.788.163
251000	PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR	2.688.139

Valores expresados en miles de pesos.

Detallados de la siguiente manera:

250000	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	16.476.302
250500	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	13.788.163
250502	Cesantías	12.982.944
250503	Intereses sobre cesantías	303.821
250590	Otros Salarios y Prestaciones	501.398
251000	PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR	2.688.139
251001	Pensiones de jubilación patronales	70.327
251006	Cuotas partes de pensiones	2.617.812

Valores expresados en miles de pesos.

En el rubro cesantías **2505** consolidadas, está incluida principalmente la causación de cesantías e intereses de cesantías para los empleados del régimen nuevo y antiguo, determinados por la División de Recursos Humanos a la fecha de corte.

Las cuotas partes pensionales por pagar **251006** obedecen al valor de la participación que debe la Universidad a otras entidades por el pago de pensiones efectuados por ellos, los cuales son:

ENTIDAD	VALOR
UNIVERSIDAD DEL VALLE	2,640,286.00
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	22,717,913.00
ACUAVALLE	48,954,251.00
SENA - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	88,443,739.00
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	8,269,748.00
FONPRENOR	3,612,324.00
FIDUPREVISORA S.A.	17,249,204.00
ECOPETROL	3,505,315.00
MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA	790,905.00
CAPRECOM E.P.S.	375,305,023.00
FONPRECOM- FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	349.002.799,00
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIAL	778,517,011.00
CAJANAL - CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL	918,803,269.73

27 - PASIVOS ESTIMADOS

El rubro pasivos estimados está compuesto por:

270000	PASIVOS ESTIMADOS	43.656.834
271000	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	9.372.256
272000	PROVISIÓN PARA PENSIONES	0
279000	PROVISIONES DIVERSAS	34.284.578

Valores expresados en miles de pesos.

El valor reflejado en la cuenta 279000 **PROVISIONES DIVERSAS**, hace referencia a la reclasificación de la cuenta 272100 **PROVISIÓN PARA BONOS PENSIONALES**, realizada para efectos del envío de la Información Contable Pública a través de CHIP. Dichos valores son por concepto de la Liquidación provisional de cuotas partes de

bonos pensionales de la cuenta 272101 y por la Liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensionales por amortizar (DB) de la cuenta 272102.

Las cuales se desagregan de la siguiente forma:

270000	PASIVOS ESTIMADOS	43.656.834
271000	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	9.372.256
271005	Litigios	370.955
271006	Obligaciones potenciales	8.244.133
271090	Otras provisiones para contingencias	757.168

Valores expresados en miles de pesos.

En el rubro **271005** Litigios, se registran aquellos procesos jurídicos generados por el sistema SIPROJ, sistema diseñado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá con corte a 31 de diciembre de 2015.

El rubro **271006** contempla la provisión que tiene la Universidad para atender las posibles obligaciones con destino al Pasivo prestacional de la Universidad, producto de los valores recibidos por concepto de Bonos Pensionales, de lo cual la Tesorería a invertido en CDT una parte de la totalidad de dicho Pasivo.

En el rubro **271090**, la Universidad de acuerdo a la sostenibilidad contable, provisionó los valores sobrantes en seguridad social, dado que se adelantará un estudio técnico sobre este tema.

27 20 - PROVISION PARA PENSIONES

Durante la vigencia 2016 la Universidad amortizo el Cálculo Actuarial, en acatamiento a las disposiciones de la Ley 100/93 Art. 131, sobre pacto de concurrencia y conformación del Fondo para el pago del Pasivo Pensional, en el año 2011, contrató los servicios del doctor Jorge Alberto Velásquez Pérez como Actuario Asesor con el fin de realizar la actualización del estudio Actuarial respectivo para el grupo de jubilados, activos y retirados. El valor total del cálculo actuarial con corte a 31 de diciembre de 1993 ascendió a la suma de **\$97.863** millones de pesos del año 1993, valor que actualizado a pesos de diciembre del 2016 asciende a la suma de **\$822** mil millones. Esta cifra ha sido puesta a disposición del Ministerio de Hacienda para su aval y firma del pacto de concurrencia junto con la Secretaría de Hacienda Distrital. A la fecha la Universidad está trabajando mancomunadamente con los asesores del Ministerio, quienes han

expresado que el estudio está avalado técnicamente y que solo procede una armonización de registros con la actividad de demandas.

A la fecha del presente informe se obtuvo el siguiente resultado:

272000	PROVISIÓN PARA PENSIONES	0
272003	Cálculo actuarial de pensiones actuales	-758.901.984
272004	Pensiones actuales por amortizar (DB)	758.901.984
272007	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	-7.645.672
272008	Cuotas partes de pensiones por amortizar (DB)	7.645.672
279000	PROVISIONES DIVERSAS	34.284.578
279090	Otras Provisiones Diversas - Liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensionales	34.284.578

Valores expresados en miles de pesos.

29 - OTROS PASIVOS

El rubro de otros pasivos está determinado por:

290000	OTROS PASIVOS	21.926.923
290500	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	1.264.801
291000	PROVISIONES DIVERSAS	20.662.122

Valores expresados en miles de pesos.

La cuenta **290590** Otros recaudos a favor de terceros corresponde principalmente a:

Consignaciones recibidas al final de año por la Tesorería del IDEXUD, correspondientes a convenios y contratos en menor cuantía sobre las cuales no les habían allegados soportes para su correcta aplicación.

Intereses reportados por los bancos en cuantía de \$37 millones correspondientes a las cuentas del IDEXUD, que se encuentran pendientes de aplicación a los convenios o beneficio institucional.

La cuenta **291090** Otros ingresos recibidos por anticipado corresponde a todos los Programas de Extensión tales como; cursos, seminarios, diplomados, congresos, Semanas Culturales, Ferias, etc., los cuales han sido abiertos al público por intermedio del ILUD, el IDEXUD y las Unidades de Extensión de las diferentes Facultades de la

Universidad, de las cuales no se han generado liquidación y apropiación de excedentes, dentro de los cuales mostramos a continuación los más representativos:

ENTIDAD	VALOR
CONT 1074 2015 SENA	2.525.160.731,24
CONT 2162850 FONADE	1.883.465.572,00
CONT RC-0848 FUNDACION BATUTA	634.897.635,00
PROYECTO ACACIA - ERASMUS+ CON LA UE	454.537.512,13
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	347.588.583,31

3 – PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, incluye los grupos que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones.

Este patrimonio está constituido por un aporte inicial del Distrito Capital \$ 2.000.000 de pesos, el cual está incluido dentro de un capital fiscal de \$116.205 millones, complementado por: Superávit por Donación de \$ 733 millones, Superávit por Valorizaciones de \$236.732 millones de pesos producto de la valorización de inmuebles, valorización acciones que tiene en la E.T.B. la Universidad, Patrimonio Institucional por valor de \$ 7.863 millones.

300000	PATRIMONIO	
320000	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	607.338.012
320800	CAPITAL FISCAL	116.205.986
322500	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTER	245.804.211
323000	RESULTADOS DEL EJERCICIO	74.466.163
323500	SUPERÁVIT POR DONACIÓN	733.217
324000	SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	236.731.582
325500	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	7.863.016

Valores expresados en miles de pesos.

Durante la vigencia 2016, la Universidad arrojó una **UTILIDAD** de \$ **74.466** millones, la cual obedece principalmente, a los saldos de Compromisos Presupuestales de Inversión y funcionamiento que quedaron al corte de la vigencia.

4, 5, 6 Y 7 INGRESOS, GASTOS Y COSTOS**4 – INGRESOS**

Los Ingresos de la Universidad de este período están compuestos por la venta de servicios académicos, las transferencias, y otros ingresos, así:

400000	INGRESOS	
410000	INGRESOS FISCALES	33.832.361
411000	NO TRIBUTARIOS	33.832.361
430000	VENTA DE SERVICIOS	25.032.866
430500	SERVICIOS EDUCATIVOS	25.125.098
439500	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-92.232
440000	TRANSFERENCIAS	28.245.235
442800	OTRAS TRANSFERENCIAS	28.245.235
470000	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	193.487.995
470500	FONDOS RECIBIDOS	193.487.995
480000	OTROS INGRESOS	54.202.828
480500	FINANCIEROS	11.355.978
480800	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	425.759
481000	EXTRAORDINARIOS	16.003.742
481500	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	26.417.349

Valores expresados en miles de pesos.

Detallados así:

400000	INGRESOS	
410000	INGRESOS FISCALES	33.832.361
411000	NO TRIBUTARIOS	33.832.361
411027	Estampillas	33.832.361
430000	VENTA DE SERVICIOS	25.032.866
430500	SERVICIOS EDUCATIVOS	25.125.098
430513	Educación formal - Superior formación tecnológica	1.638.816
430514	Educación formal - Superior formación profesional	11.773.425
430515	Educación formal- Superior postgrados	11.712.857

439500	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-92.232
439501	Servicios educativos	-92.590
440000	TRANSFERENCIAS	28.245.235
442800	OTRAS TRANSFERENCIAS	28.245.235
442802	Para gastos de inversión	7.619.281
442803	Para gastos de funcionamiento	20.625.954
470000	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	193.487.995
470500	FONDOS RECIBIDOS	193.487.995
470508	Funcionamiento	193.487.995
480000	OTROS INGRESOS	54.202.828
480500	FINANCIEROS	11.355.978
480504	Intereses de deudores	9.038
480522	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	2.410.980
480535	Rendimientos sobre deposito en administración	8.935.960
480800	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	425.759
480803	Cuotas partes de pensiones	114.809
480806	Publicaciones	70.126
480815	Fotocopias	231
480817	Arrendamientos	14.343
480819	Donaciones	178.858
480823	Incentivos tributarios	47.392
481000	EXTRAORDINARIOS	16.003.742
481008	Recuperaciones	3.808.515
481047	Aprovechamientos	4.536
481090	Otros ingresos extraordinarios	12.190.691
481500	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	26.417.349
481559	Otros ingresos	26.417.349

Valores expresados en miles de pesos.

En el rubro Transferencias, durante el 2016 la Nación aparte de los recursos ordinarios de ley 30, por su intermedio aportó para Inversión la suma \$7.619 millones a la Universidad.

El rubro **470508** FONDOS RECIBIDOS Funcionamiento uno de los rubros más representativos de Ingresos de la Universidad, corresponde a los aportes ordinarios por Ley 30 que efectuó el Distrito Capital a la Universidad en cuantía de \$193.487 millones.

En la cuenta **481008** recuperaciones corresponden principalmente a la recuperación ante la DIAN de los valores pagados por IVA en la adquisición de bienes y servicios.

En el rubro **481090** Otros ingresos extraordinarios, está representada por el ingreso de bienes de convenios, otros ingresos y los ingresos de utilidades en convenios, en este rubro se registró el aporte de \$10.000 millones que efectuó en el 2016 la Secretaria de Educación de Bogotá en desarrollo del convenio interadministrativo para la construcción de la sede Bosa Porvenir.

El Rubro de Otros Ingresos **481559** corresponde Ingresos Financieros, Intereses sobre Depósitos y a los ajustes que se han realizado dentro del Proceso de Sostenibilidad Contable en los diferentes grupos que fueron objeto de depuración contable: Avances y Anticipos, Faltantes y Hurtos, Descuentos de Nómina, Partidas Bancarias, Saldos por Recuperar, Garantías y Recuperaciones, Otros pasivos y adicionalmente todos los ajustes de ejercicios de ejercicios anteriores.

5 – GASTOS

Comprenden los gastos de administración y funcionamiento de la Universidad, así,

500000	GASTOS	
510000	DE ADMINISTRACIÓN	101.099.366
510100	SUELDOS Y SALARIOS	17.445.288
510200	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	35.408.500
510300	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	6.111.018
510400	APORTES SOBRE LA NÓMINA	427.548
511100	GENERALES	41.215.191
512000	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	491.821
530000	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	9.602.119
530400	PROVISIÓN PARA DEUDORES	82.070
530500	PROVISIÓN	514.335
531400	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	626.756
533000	DEPRECIACION PROPIE PLANTA Y EQUIPO	7.371.988
534500	AMORTIZACION DE INTANGIBLES	1.006.970
580000	OTROS GASTOS	20.100.973
580800	OTROS GASTOS ORDINARIOS	86.765

581000	EXTRAORDINARIOS	17
581500	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	20.014.191

Valores expresados en miles de pesos.

Detallado así:

500000	GASTOS	
510000	DE ADMINISTRACIÓN	101.099.366
510100	SUELDOS Y SALARIOS	17.445.288
510101	Sueldos del personal	8.148.479
510103	Horas extras y festivos	203.857
510105	Gastos de representación	241.733
510113	Prima de vacaciones	114.372
510114	Prima de navidad	1.152.984
510117	Vacaciones	1.253.626
510118	Bonificación especial de recreación	5.151
510123	Auxilio de transporte	55.850
510124	Cesantías	2.760.771
510125	Intereses a las cesantías	66.867
510130	Capacitación, bienestar social y estímulos	124.637
510150	Bonificación por servicios prestados	237.621
510152	Prima de servicios	1.162.742
510160	Subsidio de alimentación	51.351
510164	Otras primas	1.875.247
510200	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	35.408.500
510202	Subsidio familiar	229.233
510204	Gastos médicos y drogas	48.095
510209	Amortización cálculo actuarial pensiones actuales	32.575.415
510211	Amortización cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	689.742
510213	Amortización de cuotas partes de bonos pensionales emitidos	1.866.015
510300	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	6.111.018
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	570.065
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	933.270
510304	Aportes sindicales	65.048
510305	Cotizaciones a riesgos profesionales	56.286
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	1.301.688

510308	Medicina prepagada	3.184.661
510400	APORTES SOBRE LA NÓMINA	427.548
510401	Aportes al ICBF	427.548
511100	GENERALES	41.215.191
511106	Estudios y proyectos	127.918
511110	Gastos de Asociación	17.604
511111	Comisiones, honorarios y servicios	17.606.989
511113	Vigilancia y seguridad	7.622.361
511114	Materiales y suministros	3.629.613
511115	Mantenimiento	3.535.942
511117	Servicios públicos	2.873.753
511118	Arrendamiento	162.814
511119	Viáticos y Gastos de Viaje	1
511120	Publicidad y propaganda	132.752
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	985.458
511123	Comunicaciones y transporte	100.290
511137	Eventos Culturales	1.988
511146	Combustibles y lubricantes	26.588
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	3.280.250
511150	Procesamiento de Información	11.972
511154	Organización de eventos	294.536
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	24.882
511165	Intangibles	46.626
511190	Otros gastos generales	732.854
512000	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	491.821
512001	Impuesto predial unificado	473.672
512008	Sanciones	6.548
512010	Tasas	11.364
512011	Impuesto sobre vehículos automotores	231
512017	Intereses de Mora	6
530000	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	9.602.119
530400	PROVISIÓN PARA DEUDORES	82.070
530490	Otros deudores	82.070
530500	PROVISIONES	514.335
530502	Provisión Cuentas por Cobrar	514.335
531400	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	626.756
531401	Litigios	626.756

533000	DEPRECIACION PROPIESA PLANTA EQUIPO	7.371.988
533001	Edificaciones	505.064
533004	Maquinaria y Equipo	247.081
533006	Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	3.931.318
533007	Equipo de Comunicación y Computación	2.644.488
533008	Equipo de Transporte Tracción y Elevación	23.217
533009	Equipo de Comedor Cocina Dispensa y Hotel	20.820
534500	AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	1.006.970
534509	Servidumbres	1.006.970
580000	OTROS GASTOS	20.100.973
580800	OTROS GASTOS ORDINARIOS	86.765
580812	Sentencias	73.878
580813	Laudos Arbitrales Y Conciliaciones Extrajudiciales	12.887
581000	EXTRAORDINARIOS	17
581090	Otros Gastos Extraordinarios	17
581500	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	20.014.191
581588	Gastos de administración	569.352
581589	Gastos de Operación	2.095
581590	Provisión Depreciación Amortización	19.435.138
581593	Otros Gastos	7.606

Valores expresados en miles de pesos.

Dentro del rubro de Gastos de Administración se incluyen la amortización del cálculo actuarial, cuenta **510209**.

La cuenta **511190** Otros gastos generales, muestra gastos por compra de elementos de consumo como papelería, medicamentos, útiles de escritorio, llantas y neumáticos y elementos para capacitación y bienestar.

El rubro **512090** Otros impuestos, muestra el valor de los impuestos y tasas causados en la compra de tiquetes aéreos.

La cuenta **530490** representa la provisión para deudores como riesgo del no cobro de las obligaciones a posibles deudores.

La cuenta **531490** Otros deudores refleja la provisión para contingencias - otros deudores, aquí se presenta la información generada por litigios y demandas de conformidad con el Sistema de Procesos Judiciales Siproj de la Alcaldía Mayor.

La cuenta **580190** Otros intereses, refleja los intereses moratorios originados por concepto de diferentes pagos.

La cuenta **581090** Otros gastos extraordinarios, dentro de esta cuenta se presentan gastos ocasionados por concepto de faltante en legalización de caja menor, avances y aquellos menores valores del gasto de aquellos bienes que en Almacén figuran como faltantes de bienes en la cuenta de bienes en bodega.

La cuenta **581590** se registra el valor de la depreciación de los años 2013 a 2015 y la actualización del cálculo actuarial a diciembre de 2016.

6 - COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS Y 7. COSTOS DE PRODUCCION DE SERVICIOS
--

Estos rubros están comprendidos entre las siguientes subcuentas:

600000	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	
630000	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	129.532.668
630500	SERVICIOS EDUCATIVOS	129.532.668
630507	Educación formal - Superior Formación tecnológica	16.593.774
630508	Educación formal - Superior Formación profesional	103.797.810
630509	Educación formal - Superior postgrado	4.781.845
630550	Servicios conexos a la educación	4.359.239

Valores expresados en miles de pesos.

Hace referencia a los costos por el pago de las nominas relacionados con docentes de planta, vinculación especial y los gastos de funcionamiento de la academia.

La cuenta **630507**, hace referencia a los costos registrados por concepto de gastos académicos a los proyectos de formación en tecnologías.

La cuenta **630508**, hace referencia a los costos registrados por concepto de gastos académicos a los proyectos de formación en áreas de pregrado.

La cuenta **630509**, hace referencia a los costos registrados por concepto de gastos académicos a los proyectos de formación en áreas de postgrado.

La cuenta **630550**, hace referencia a los costos registrados por concepto de otros gastos académicos.

8 - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Corresponde a las cuentas de orden Deudoras, y están representadas así,

800000	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	
810000	DERECHOS CONTINGENTES	20.749.132
819000	OTROS DERECHOS CONTINGENTES	20.749.132
819003	Intereses de mora	4.555.639
819090	Otros derechos contingentes	16.193.494
830000	DEUDORAS DE CONTROL	437.580.525
830100	BIENES Y DERECHOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	443.156
830102	Derechos	443.156
831000	BONOS, TÍTULOS Y ESPECIES NO COLOCADOS	429.620.933
831005	Estampillas	429.620.933
836100	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	1.439.339
836101	Internas	1.439.339
839000	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	6.077.097
839007	Componentes de las propiedades, planta y equipo	4.313.062
839090	Otras cuentas deudoras de control	1.764.035
890000	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-458.329.657
890500	DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-20.749.132
890590	Otros derechos contingentes	-20.749.132
891500	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-437.580.525
891503	Bonos, títulos y especies no colocados	-429.620.933
891521	Responsabilidades en Proceso	-1.439.338
891525	Bienes y derechos entregados en garantía	-443.343
891590	Otras cuentas deudoras de control	-6.076.911

Valores expresados en miles de pesos.

La cuenta **819090** representa los valores calculados para el cobro de cuotas partes pensionales en lo que se refiere a la parte extralegal y los intereses de mora.

La cuenta **831005** corresponde al cálculo del valor a recaudar por estampilla U.D. llevado a valor presente.

La cuenta **836101** corresponde a las responsabilidades en proceso internas correspondientes a faltantes, hurtos.

La cuenta **839090** corresponde al control de los valores del IVA causados por cobrar que no ha sido solicitada su reclamación por no haberse girado, al control de avances autorizados no girados, intereses sobre préstamos no causados, y cuentas por cobrar que fueron reclasificadas dentro del proceso de sostenibilidad contable.

9 - CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Corresponde a las cuentas de orden Acreedoras, y están representadas así,

900000	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
910000	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	41.293.558
912000	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	6.110.348
912001	Civiles	30.687
912002	Laborales	347.261
912004	Administrativos	5.689.900
912090	Otros Litigios y Mecanismos Alternos	42.500
919000	OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	35.183.210
919090	Otras responsabilidades contingentes	35.183.210
930000	ACREEDORAS DE CONTROL	11.587.880
939000	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	11.587.880
939090	Otras Cuentas Acreedores de Control	11.587.880
990000	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-52.881.439
990500	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-41.293.558
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-6.110.348
990590	Otras responsabilidades contingentes	-35.183.210
991500	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-11.587.881
991590	Otras cuentas acreedoras de control	-11.587.881

Valores expresados en miles de pesos.

La cuenta de Responsabilidades Contingentes **912000**, corresponde a los valores por las demandas interpuestas en contra de la Universidad y que se encuentran registrados en el SIPROJ.

En cuanto a las acreedoras de control obedecen a los bienes adquiridos con los dineros de convenios que están siendo administrados por la Universidad.

La cuenta **919090** otras responsabilidades contingentes, muestra los saldos de contratos que no se ejecutaron durante la vigencia.

El rubro **939090** otras cuentas acreedoras de control, reflejan las responsabilidades principalmente por los litigios y demandas generadas por el sistema SIPROJ y los bienes que se han comprado en función de convenios que la Universidad administra.

LA EXTENSIÓN EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

La Extensión en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se desarrolla a través de un sistema articulado con la docencia y la investigación que le permite, bajo la perspectiva de formar con excelencia y calidad académica a sus estudiantes, el cumplimiento de su función social mediante la socialización y validación del conocimiento, relacionando a los diversos actores de la sociedad hacia la búsqueda y concreción de alternativas para satisfacer y solucionar sus necesidades y problemas.

En este sentido, el Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 002 de febrero 29 de 2000 (Anexo 19), establece las bases para dar estructura a la labor de extensión y estructura; posteriormente el Acuerdo 004 de 2013 (Anexo 20), *"modifica la denominación del Instituto de Extensión de la Universidad Distrital, define y desarrolla el Fondo Especial de Promoción de la Extensión y la Proyección Social de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones"*

En cumplimiento de su misión, el IDEXUD, articula el conocimiento académico, técnico, científico e investigativo para el bienestar de la sociedad y la comunidad académica en general, a través de proyectos interinstitucionales y programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.¹

¹ Disponible en: http://idexud.udistrital.edu.co/idexud/art_idexud.php

Desde su visión el Instituto se proyecta como eje fundamental hacia los diferentes sectores de la sociedad, a través de la difusión del conocimiento, de la academia y de la investigación, de modo que contribuya a la transformación social.²

De acuerdo con las nuevas políticas de interrelaciones que se agencian actualmente con el sector externo en los ámbitos nacional e internacional, se propende por la consolidación de la Extensión como mecanismo de interacción significativa interna y externa, así como de difusión, de modo que la docencia, la investigación y la extensión, son funciones que deben actuar integradamente en la Universidad para que las conexiones buscadas con el sector externo, incluido el sector productivo de carácter público y privado, se desplieguen en las mismas prácticas de formación (nos referimos a la docencia articulada a la investigación y a la extensión del conocimiento o proyección social), las cuales adquieren, a su vez, un mayor abordaje investigativo en la construcción del tejido sistémico propuesto.

Así mismo, la Institución tiene entre sus principios la proyección social y vínculo permanente con el sector externo. Esto se ve reflejado en el Plan de Desarrollo 2007-2016 (Anexo 21) donde se establece la Transformación Social y Cultural como uno de los ejes de formación y considera la integración Regional, Nacional e Internacional como uno de los campos estratégicos: “Compromiso social para la generación de oportunidades que potencien el talento humano en el marco de una política de generación de alianzas estratégicas”.

La proyección social se inscribe en la necesidad sentida de articular la vida universitaria, sus avances investigativos y la producción de conocimiento a la solución de problemas y necesidades surgidos en diferentes contextos. De esta forma la proyección social se convierte en el escenario privilegiado para establecer nexos entre la sociedad y la universidad; entre la educación y la vida, y concertar acciones de formación, apoyo, asesoría e investigación que permitan vincularse con diversos sectores de la sociedad en forma activa y creativa a través del desarrollo de diferentes proyectos que posibiliten la construcción de nuevas y mejores condiciones para la sociedad colombiana, en su interacción con el mundo.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas acoge el Modelo de Administración por Procesos, siendo los Misionales: la Academia o Docencia, la Investigación, y la

² Ibídem

Extensión. Bajo este Modelo, se identifican procesos y subprocesos de apoyo, cuyo objeto es trabajar de manera coordinada y en cumplimiento de la Política de Calidad, garantizando la eficiencia, eficacia y efectividad en el marco del Acuerdo de Transparencia.

En el año 2000, el Consejo superior Universitario expidió el Acuerdo 002, por medio del cual se establecían las bases para dar estructura a la labor de Extensión de la Universidad, asumiendo las funciones del entonces IDCAP.

Posteriormente, mediante Resolución Rectoral 668 de noviembre 28 de 2008, se reglamentan y adoptan medidas tendientes a fortalecer la organización y manejo de las políticas de extensión y se define un Comité Central de Extensión y las Unidades de Extensión en cada una de las Facultades.

Finalmente, el Consejo Superior Universitario, mediante el Acuerdo 004 de 2013, y su Resolución Reglamentaria 503 del mismo año, modifica la denominación del Instituto y define y desarrolla el Fondo de promoción de la Extensión, con lo cual se moderniza su estructura y se normaliza su actividad.

Institucionalmente, los diferentes niveles de formación ofertados, a través del IDEXUD, proyectan servicios de interventoría, consultoría, asesoría, formación permanente, cursos de capacitación e investigación, con la responsabilidad de hacer extensivos, a través de la proyección social universitaria, el conocimiento y los productos de investigación a los diversos contextos locales, nacionales, latinoamericanos e internacionales. En desarrollo del Plan de Desarrollo 2007-2016, la Universidad Distrital define la tipología y clasificación de los proyectos.

Los programas curriculares, deberán incluir la información puntual del estado de la estructura partiendo de la propia para la facultad a la cual se encuentra adscrito, así mismo especificará los servicios que son ofertados en atención al área de conocimiento y su naturaleza de acuerdo con lo establecido en la Parte 5; Título 3; Capítulo 2; Sección 2; Artículo 2.5.3.2.1 del decreto 1075 de 2015.

PROYECTOS DE ARTICULACIÓN CON EL ENTORNO.

Desde la perspectiva institucional el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano [IDEXUD], presenta la siguiente clasificación, conforme a la reglamentación citada, especialmente en aquellos que, por pertinencia académica e

investigativa, la Universidad ha consolidado su experiencia, en desarrollado sus competencias y logrado un amplio reconocimiento.

Lo anterior, sumado a que el IDEXUD se ha convertido en la única dependencia de la Universidad en obtener la Certificación de Calidad ISO 9001-2008, en actividades en las que su posicionamiento y renombre hoy es potencialmente fuerte y robusto.

Así, las líneas de acción en las que la Universidad a través del IDEXUD desarrolla su función misional de Extensión y Proyección social son:

- Asesoría,
- Consultoría,
- Interventoría,
- Asistencia Técnica y Tecnológica,
- Veeduría,
- Auditoría,
- Peritazgos,
- Órdenes Judiciales,
- Educación Para el Trabajo,
- Proyectos de Educación Continuada y
- Proyectos Especiales

De éstas, las actividades de interventoría, consultoría y asistencia técnica, son hoy por hoy las que más demandan de la Universidad, ocupando más del 60 % del total de la gestión de Extensión Universitaria, en campos como:

- Obras civiles.
- Pedagogía.
- Manejo ambiental.
- Telecomunicaciones e informática.
- Artes plásticas y escénicas y musicales.
- Constitución empresarial.
- Producción en empresas agroindustriales.
- Avalúos de bienes inmuebles.
- Sistemas de información.
- Residuos sólidos y protección del medio ambiente.
- Diagnósticos socio–culturales.
- Diseño y construcción de obras civiles
- Convenios de capacitación

- Contratos ambientales y convenios
- Censos, encuestas y otros similares.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Con el propósito de estimular la interacción con comunidades académicas, la Universidad Distrital en el Plan Estratégico de Desarrollo, en la Política 3 plantea el apoyo a la movilidad y pasantías cortas de investigadores a nivel nacional e internacional, por medio de proyectos que buscan estimular y financiar la socialización y divulgación de resultados de actividades de investigación en eventos académicos nacionales e internacionales, fomentar la movilidad de estudiantes y docentes y apoyar el desarrollo de pasantías de investigación, a nivel nacional e internacional, como mecanismo para construir y consolidar redes académicas, y fortalecer la financiación para la organización de eventos nacionales e internacionales.

Actualmente la Universidad Distrital, dispone de 248 convenios con instituciones de educación superior que tienen presencia diferentes países, la información se encuentra disponible para la totalidad de miembros de la comunidad académica, en el portal institucional³.

En la misma medida, la interacción académica e investigativa se realiza a través de los grupos estudiantiles particulares para cada uno de los proyectos curriculares por medio de agremiaciones y grupos de estudio relacionados en los que participa activamente la comunidad⁴.

Los aspectos hasta aquí planteados corresponden a los lineamientos de carácter institucional, por tanto en atención a lo establecido en el decreto 1075 de 2015, el programa académico que se encuentre inmerso en el proceso de obtención o renovación del registro calificado, planteará los aspectos específicos que permiten cumplir con la condición de calidad. En tal medida, puede omitir aquellos proyectos y convenios que no sean pertinentes.

³ La información de los convenios por país se encuentra disponible en: <http://ceri.udistrital.edu.co/directorios/convenios>

⁴ Las redes y asociaciones académicas de la universidad se pueden consultar en <http://ceri.udistrital.edu.co/directorios/membresias>

INTERACCIÓN CON EL SECTOR EXTERNO POR MEDIO DE PROCESOS DE EXTENSIÓN.

El IDEXUD tiene como objetivo principal desarrollar la función misional universitaria, o práctica académica de extensión y proyección social, en concordancia con las normas estatutarias, el Proyecto Universitario Institucional y el Plan de desarrollo adoptado por la Universidad, desarrollando anualmente un gran número de convenios interinstitucionales, de cooperación y contratos interadministrativos, que promueven el proceso de extensión de la Universidad desde las diferentes dependencias académicas que la componen, haciendo partícipes de ellos a diferentes tipos de población de la ciudad, la región y el país.

El Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano IDEXUD, encaminado a la proyección social, a la transferencia de conocimiento, y siendo coherente con las disposiciones del plan estratégico de la Universidad Distrital, busca materializar el cumplimiento de políticas, estrategias y objetivos a través de programas y proyectos que aportan al fortalecimiento de la acción universitaria en la comunidad, brindando educación de calidad para la equidad social siempre teniendo en cuenta una visión multidisciplinaria para el logro de las metas y fortaleciendo el proceso de la Extensión de la universidad. Conforme a esto, el IDEXUD con el fin de ampliar el ámbito experimental y cumplir con sus funciones misionales, desarrolla una gran cantidad de proyectos, convenios y contratos orientados a la generación de un impacto social.⁵

Así, el IDEXUD viene adelantando un proceso de implementación del Plan Institucional de Proyección Social, el cual contempla desde su política hasta la trazabilidad de sus acciones transversales y la evaluación y seguimiento de indicadores, que a la postre reflejarán el verdadero impacto de la gestión de la Universidad en el entorno.

La política de Proyección Social, entre otros temas, se encuentra establecida en el Proyecto de Estatuto de Extensión y Proyección Social que se ha presentado a consideración del Consejo Superior Universitario, del cual ya se surtieron los avales de las dos comisiones pertinentes y sólo queda su discusión y aprobación en Sesión Plenaria del máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad.

⁵ Véase proyectos en: http://idexud.udistrital.edu.co/idexud/convenios_por_anio.php?anio=2016&N=27
Y en: http://idexud.udistrital.edu.co/idexud/proyectos_vigentes.php

Así, una vez aprobado el Estatuto, se procederá con la respectiva reglamentación, por parte de la Rectoría y del IDEXUD, en lo de su competencia.

En la actualidad, el documento central se encuentra en desarrollo y sus avances se pueden encontrar en la página del IDEXUD⁶.

Frente a los proyectos vigentes, enfatizar en aquellos que guardan relación con la función misional al interior de cada facultad y el programa en desarrollo o proyectado, según sea el caso. Para el efecto, se puede consultar el Link de la página del IDEXUD, en el que podrá encontrarse la relación detallada de los proyectos en curso.⁷

⁶ Véase en: <http://idexud.udistrital.edu.co/idexud/epis.php>

⁷ Véase en: http://idexud.udistrital.edu.co/idexud/proyectos_vigentes.php